

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR: NIT - CC	YDIN PRODCRES ARCE 98531809			TELEFONO:	310 3836308		
CONTRANTANTE: NIT - CC	ELIZABETH PEREZ TORRES 32.351.017			TELEFONO	311 7526147		
DIRECCION: NOMBRE R/L	C11 33 # 50-36			EMAIL:			
CC							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO							
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				Nit.	
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: SAVN 283	MODELO: 2003	MARCA: Chevrolet				
No INTERNO	CLASE: Buseta	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T				23	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	NOV.	AÑO	2024	
FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	NOV.	AÑO	2024	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$_____						
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL			
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	VANT			
	VALOR REST	\$_____					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín.			HORA SALIDA		
	DESTINO	Aeropuerto J.M.C.			HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana			Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
RESPONSABLE CONTRATO	NO. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
	NOMBRE	CC	TELEFONO				
	Elizabeth PEREZ	32.351.017	311 7526147				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.		Méd.		A los días	15	Del mes/año	11/24
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de							
CC.	98531809	TRANSPORTADOR	CC: 32.351.017. CONTRATANTE				

conductores.  
Edwin tobar  
YDIN PRODCRES  
D. J. V. ARCE